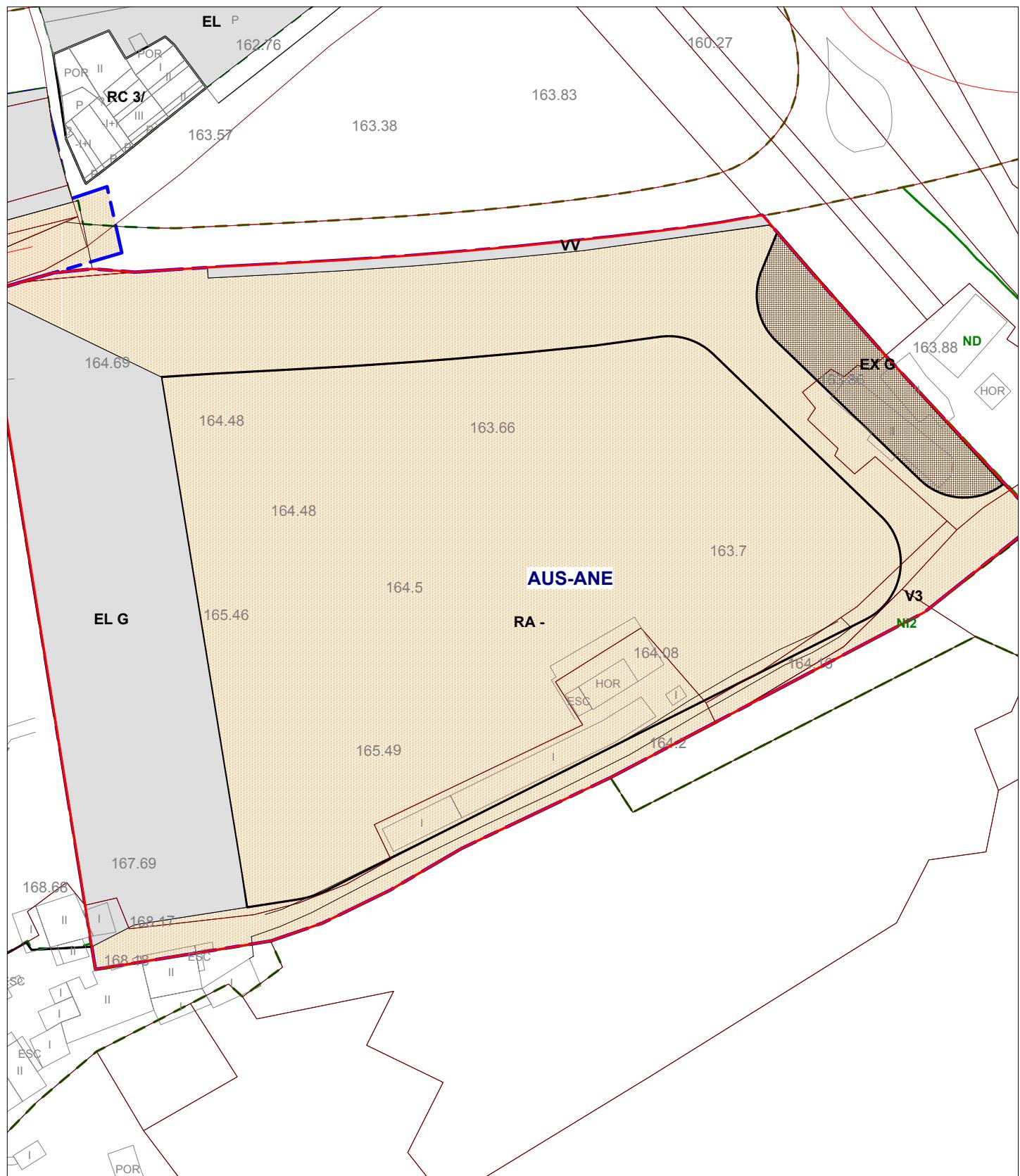


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

AUS-ANE
AMBITO URBANIZABLE
ANIEVES-ESTE

NUMERO 671
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	AUS-ANE	NUMERO 671	
TIPO DE AMBITO	AMBITO URBANIZABLE	HOJA 20-Q/19-Q/	
NOMBRE	ANIEVES-ESTE		
DATOS URBANISTICOS			
ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U.	FECHA	
SISTEMA DE ACTUACION	URBANIZABLE PRIORITARIO	INICIATIVA PRIVADA	
INFORMACION DE GESTION			
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL	
DELIMITACION DE SECTORES		DEFINITIVA	
INFORMACION FASE DE EJECUCION			
EXPROPIACION	NO PROcede		
CESIONES	SIN CEDER		
URBANIZACION	SIN INICIAR		
EDIFICACION	SIN INICIAR		
ORDENACION PORMENORIZADA			
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS			
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	3.338	0
EX	EQUIPAMIENTO PUBLICO SIN DEFINIR	1.946	0
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	4.102	0
VR	VIARIO INTERURBANO REGIONAL	19	0
TOTAL SUELO PUBLICO		9.405 m2	0 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS			
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	8.643	8.122
TOTAL SUELO PRIVADO		8.643 m2	8.122 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO			
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	18.048 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,4417 u.a.h.	
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RA	INDICE EDIF. BRUTA 0,45 m2c/m2	
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	100 %	ALTURA MAXIMA 4 PLANTAS	
Nº APROX. VIV. PROT.:	71		
SISTEMAS GENERALES			
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2	
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES			
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	71 Viv	DENSIDAD BRUTA: 39,34 Viv/Ha	
	RA 71 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 114 m2/viv	

CLAVE	AUS-ANE	NUMERO 671
TIPO DE ÁMBITO	ÁMBITO URBANIZABLE SECTORIZADO	
NOMBRE	ANIEVES ESTE	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) El objetivo de este ámbito es la creación de suelo destinado en exclusiva a viviendas con algún régimen de protección, a cuya efectiva ejecución está vinculado el uso y aprovechamiento asignados.
- b) Desde el punto de vista de la ordenación, este ámbito pretende, complementar el núcleo de Anieves, con una ordenación que aporte además cesiones para equipamientos y espacios libres.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Ubicación de la zona de Espacios Libres de manera que podrá servir como parque del núcleo de Anieves
- 2) Ubicación de una pequeña zona de equipamiento.
- 3) Los aprovechamientos residenciales se desarrollarán preferentemente con 3 plantas de altura máxima.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros. Este Aprovechamiento y el índice de edificabilidad bruta están condicionados a que la totalidad del aprovechamiento se destine a vivienda con algún régimen de protección.

En caso de no cumplirse la anterior condición, el aprovechamiento de este ámbito será de 0,08 m²/m² de Uso Global Unifamiliar, del tipo de baja densidad, acorde con el carácter de suelo no urbanizable genérico que tenían los suelos antes de la revisión adaptación.